



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 1383.1

MAT. : Aprueba Traspaso de Recursos
Facultades Delegadas Liceo A-66, Año
2017.

LAJA, 7 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 043 de fecha 03 de marzo de 2017, de Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Oficio N° 23 de fecha 27/01/2017 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, que solicita traspaso de recursos para el Año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.459 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2017.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 9.458 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba PADEM 2017.
- 5.- Ley 19.410 de 1995, en sus Art. 21 al 26, que establece facultades a los Sres. Alcaldes para delegar facultades especiales de administración de recursos a los establecimientos educacionales.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 25/05/1998 que confiere facultades delegadas a Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE traspaso de los fondos desde el Departamento Administrativo de Educación Municipal al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, para su Administración a través de Facultades Delegadas, Año 2017 y por los montos que se señalan:

Área Científico Humanista:

Subtítulo	Item	Asig.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	GESTION M\$
22			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
	1	1	Alimentación	700
	4	1	Material de Oficina	2.300
		2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	5.000
		7	Materiales y Utiles de Aseo	3.500
		9	Insumos, rep. y acces. Computacionales	4.000
		10	Mat. Manten. y Reparac. de Inmuebles	2.800
		12	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000
		13	Equipos Menores	100
		999	Otros	100
	6	4	Mant. y Reparac. Maq. Y Eq. de Oficina	500
		6	Mant. y Reparac. de Otras Máq. y Equip.	250
			Total Traspaso	20.250

DECRETO N° 1383_r

LAJA, 7 de marzo 2017.

2.- **ORDÉNASE** girar la suma de **\$20.250.000-** (veinte millones doscientos cincuenta mil pesos), de los Fondos Gestión, para que sean administrados, por la Sra. Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, Rut N° 7.152.422-1 Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, póliza de fidelidad funcionaria N° 211856, de acuerdo a la distribución señalada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT
VFT/LHL/MMM/PLM/ncf

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Liceo A-66
- Archivo SSMM ✓